



miquel y costas & miquel, s. a.

Barcelona, 5 de mayo de 2008

Distinguidos señores:

En relación al hecho relevante que les remitimos en fecha 30 de abril de 2008, al que asignaron el número de registro 2008042253, relativo a la convocatoria de Junta General de Accionistas y Propuesta de acuerdos, les comunicamos las siguientes modificaciones:

- **Convocatoria y Orden del Día:**

Introducción de un nuevo párrafo con el siguiente literal:

Protección de datos personales: los datos de carácter personal remitidos por los accionistas a la Sociedad mediante las tarjetas de asistencia y delegación y de la de voto facilitadas por la propia Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto a distancia en la Junta General o que sean facilitados por las Entidades partícipes en Iberclear en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. Asimismo se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, sobre el que les asiste el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita que deberán dirigir a la Oficina de atención al accionista de la Sociedad, sita en la calle Tuset 10 7ª Planta, de Barcelona (C.P. 08006).

- **Propuesta de Acuerdos:**

Párrafo 3º del acuerdo Primero: corrección del importe del segundo dividendo bruto a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, de forma que donde se hacía constar un importe de 450.000 euros, debía decir 1.450.000 euros.

Les saludamos muy atentamente,

Carlos Jarabo
Consejero-Secretario